

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 990** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se comunica la modificación del apartado "7. Requisitos específicos del contratista" de la licitación para la contratación del suministro de equipamiento informático, en la modalidad de renting, para la Autoridad Portuaria de Huelva, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 313 de 31 de diciembre de 2013.*

Donde dice:

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, Subgrupo 3, Categoría Económica "a".

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el Pliego de Condiciones para la Contratación.

c) Otros requisitos específicos: Estar inscrito en el Registro de Operadores de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones.

Debe decir:

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el Pliego de Condiciones para la Contratación.

c) Otros requisitos específicos: No se exigen.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Huelva, 9 de enero de 2014.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A140001005-1